



PERÚ
Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005456

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

06F. 12 JUL 2024

EXPEDIENTE Nº 7393

HORA: 3:27 FIRMA: *[Firma]*
(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITO : SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL -YUNGUYO

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: LLANQUECHOQUE

Apellido Materno: SAYRE

Nombres: Teófila

Persona Jurídica:

Razón Social: PROFESORA DE AULA IEP. Nº 70233

Tipo de Documento:

DNI: 01853649

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: ☐ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: Jr. Bolognesi Nº 817 - Yunguyo

Nº de Inmueble: ☐ Block: ☐ Interior: ☐ Piso: ☐ Mz: ☐ Lote: ☐ Km: ☐ Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUÑO

Provincia: YUNGUYO

Distrito: YUNGUYO

Teléfonos: Celular: 950933282

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: tellas_12@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Solicito se me otorgue el subsidio por luto y sepelio en mi calidad de profesora nombrada, que dicho beneficio me corresponde por ley por el fallecimiento de un familiar directo que es mi padre Mariano Llanquechoque Mamani, quien falleció en la fecha 8/05/2024. De esta manera, conforme a normas vigentes Solicito que se me otorgue el subsidio por luto y sepelio dispuesto en la ley de la reforma magisterial.

Por lo expuesto:
Ruego a usted acceder a mi petición por ser justo y legal.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1.- Fotocopia de DNI
- 2.- Partida de nacimiento
- 3.- Acta de defunción
- 4.- Copia de la última boleta de pago
- 5.- Resolución de nombramiento.

Yunguyo 12 de Julio 2024
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO



ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE.....

FECHA.....



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Partida número Seiscientos (en letras)
En Junguyo (en letras) a las once (en letras) de la tarde (mañana, tarde, noche)
del día ocho (en letras) de marzo (en letras) de mil novecientos veinti (en letras) seiscientos (en letras)
DON Leandro Zapana Paredes (nombre y apellido del declarante)
de veintiocho (en letras) años, estado civil soltero ocupación Empleado
natural de Junguyo de nacionalidad peruana domiciliado en esta ciudad
código 1 (en letras) identificado con Libreta Electoral (indicar clase de documento)
manifestó un niño (varón mujer) nacido el día doce (en letras) de marzo (en letras) de mil novecientos veinti (en letras) seiscientos (en letras) a las cuatro (hora) de la mañana (mañana, tarde, noche) en Sihualaya calle Ecofila
número 1 (en letras) llamada Ecofila
hijo legítimo (legítimo o ilegítimo) de DON Mariano Blanquero (nombre y apellido)
Mamani (en letras) años, estado civil casado de ocupación obrero natural de Junguyo de nacionalidad peruana domiciliado en Sihualaya
número 1 (en letras) y de DOÑA Emiliana Sayre Mamani (nombre y apellido de la madre) de veintiocho (en letras) años, estado civil casada de ocupación en casa natural de Junguyo de nacionalidad peruana domiciliada en Sihualaya número 1 (en letras)
presentó como testigo a DON Manuel Aguirre Campos de veinte (en letras) años, de ocupación Empleado domiciliado en la calle Huascar número 1 (en letras) identificado con Libreta Electoral (indicar clase de documento) y a DON Segundo Zapana de veintiocho (en letras) años, de ocupación comerciante domiciliado en esta ciudad número 1 (en letras) identificado con Libreta Electoral (indicar clase de documento)

En fe de lo cual suscriben:

L. Zapana P. EL DECLARANTE
Manuel Aguirre Campos TESTIGO
[Firma] TESTIGO

EL OFICIAL REGISTRADOR

Peter Balboa EL ALCALDE
[Firma] EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL
CONCEJO DISTRITAL
REGISTRO CIVIL Y ESTADISTICA
YUNGUYO



NOTA: ESTOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL SON DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR LA DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
SUTICHASIWI, JAQICHASIWI KANKAÑA QILLQANTAYASIÑA UTA

ACTA DE DEFUNCIÓN
JIWATATHA AKTA



FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 8 DE MAYO DE 2024 / 20:00 hrs.
JIWT'AWI PACHAPA

LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
QURPA

LUGAR DE OCURRENCIA ESTABLECIM DE SALUD HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED
JIWAWI ASISTENCIAL PUNO

DATOS / SUTINAKA	FALLECIDO / JIWATA JAQI
Prenombres / Jila Sutinaka	MARIANO
Primer Apellido / Arkiri suti	LLANQUECHOQUE
Segundo Apellido / Qhipa Suti	MAMANI
Documento de Identidad Sutima Jakhuma Qillqawi Laphi	DNI/LE 01851190
Edad / Mara	89 AÑOS
Nacionalidad / Jach'a Suyupa	PERUANA
Lugar de Nacimiento Yuriwi	PUNO / YUNGUYO / TINICACHI (20 10 07 000)
Padre / Awki	MARIANO LLANQUECHOQUE MAMANI
Madre / Tayka	CARLOTA MAMANI MAMANI

FECHA DE REGISTRO / QILLQAYAWI URU 15 DE MAYO DE 2024
OFICINA REGISTRAL / QILLQIRI UTA PUNO / YUNGUYO / YUNGUYO (20 10 01 000)
DECLARANTE/ ARSURI TEOFILA LLANQUECHOQUE SAYRE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 01853649
SUTIMA JAKHUMA QILLQAWI LAPHI
REGISTRADOR CIVIL / SUTI QILLQIRI PEÑALOZA GUZMAN, ABELARDO ROMULO
DNI / DNI 01850949
OBSERVACIONES / UNAKIPAWINAKA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teofilanquechoques

Firma del Declarante
Unjirina Sixsupa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ABELARDO ROMULO PEÑALOZA GUZMAN

JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

DNI. N° 01850949

Firma del Registrador
Suti Qillqirina Sixsupa



Impresión dactilar
Chhuyu



Impresión dactilar
Chhuyu



5001455317



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001853649-275001

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
APELLIDOS		ACTIVO
LLANQUECHOQUE SAYRE	NOMBRES	D.N.I
	TEOFILA	01853649
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
70233	PROFESOR	Docente Nombrado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 29944	INGRESO:05/04/2004 TÉRMINO:	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	---	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	ESCALA MAGISTERIAL
30	30	Escala 3
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Primaria	1191413416P7
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0221119

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RIM_Ley 29944	S/ 3,720.60	DL19990 SNP	S/ 314.39
asgmul_lrm	S/ 140.00	Derr Magisteria	S/ 25.75
asgrt3_lrm	S/ 70.00	quintacat	S/ 88.78
asgfro_lrm	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 4,030.60		S/ 428.92	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 3,601.68 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,418.39

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

INTERESADO



Resolución Directoral N° 6498 -DREP

P U N O, 01 JUL. 2002

Visto, el oficio N° 260-2002-ME-DREP-PCN;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley No 27491 dispone, que el Ministerio de Educación convoque a Concurso Público para nombramiento en plazas docentes que a la fecha de vigencia de la referida Ley se encuentran vacantes;

Que, mediante el Reglamento de Concurso Público para Nombramiento en plazas docentes aprobado por D.S. N° 063-2001-ED, modificado por Decretos Supremos N° 071-2001-ED, y 02-2002-ED, se establece las normas y procedimientos para el nombramiento de Profesores al servicio del Estado;

Que, en cumplimiento de las citadas normas, en la Dirección Regional de Educación Puno, se constituyó el correspondiente Comité de Evaluación conformado tal como lo establece el Art. N° 158 del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado por D.S. N° 019-90-ED, y para el caso correspondiente, según lo dispuesto en Art. 17° del Reglamento aprobado por D.S. N° 39-85-ED;

Que, el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Puno, concluyó con el proceso de evaluación y adjudicación de plazas orgánicas vacantes presupuestadas a los postulantes en estricto orden de méritos, por lo que es procedente formalizar mediante Resolución Directoral;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación para Nombramiento de Docentes, lo actuado por Administración de Personal y lo visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Puno; y

De conformidad con la Ley N° 27491, su Reglamento aprobado por D.S. N° 063-2001-ED, modificado por Decretos Supremos Nrs. 071-2001-ED, y 02-2002-ED; Ley N° 27573 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal del 2002; La Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por D.S. N° 019-90-ED, y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ejecutiva Presidencial N° 361-2001-PE-CTAR-PUNO;

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 25 de Marzo del año 2002, al personal docente de EDUCACIÓN PRIMARIA del AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE ENLACE CHUCUITO - JULI, que se indica a continuación:

01) APELLIDOS Y NOMBRES	: LLANQUECHOQUE SAYRE, Teófila
EXPEDIENTE No	: 108-2002
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI N° 01853649
FECHA DE NACIMIENTO	: 12-03-1967
CODIGO MODULAR	: Sin C.M.
CARGO	: Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	: 30 horas